

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

7 de febrero de 1980

Núm. 267-I

INTERPELACION

Situación económica en RTVE.

Presentada por don Gregorio Peces-Barba Martínez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Gregorio Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la situación económica en RTVE.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Presidencia del Congreso de los Diputados

Gregorio Peces-Barba Martínez, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, formula al Gobierno, al amparo de lo establecido en el artículo 125 y concordantes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, la siguiente interpelación, sobre la situación económica en Radio-Televisión Española.

En la prensa de los últimos días ha aparecido la noticia de la existencia de un informe realizado por la Intervención General del Estado sobre la situación económica de RTVE. Dicho informe habría sido encargado, siempre según la prensa, durante el año 1978 por el Ministro de Hacienda, en uso de las facultades que le confería el artículo 17 de la Ley General Presupuestaria, y obraría en poder del Gobierno, o de parte de sus miembros, desde hace algunos meses. Su contenido, por lo poco que se conoce, sería, cuando menos, alarmante y escandaloso, máxime teniendo en cuenta que una gran parte del presupuesto de RTVE corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado; es decir, a cargo del dinero de los contribuyentes.

El Diputado que suscribe no puede menos que sorprenderse de que un asunto de tal envergadura tenga que ser conocido por los representantes electos del pueblo español a través de la prensa, y de que el Gobierno no haya considerado pertinente informar del mismo a las Cortes Generales. Por ello, y visto que no parece que el Gobierno tenga intención de facilitar espontáneamente la referida información, el

Diputado abajo firmante interpela al Gobierno en torno a las siguientes cuestiones:

1.º Si obra el referido informe en poder del Gobierno y, en caso afirmativo, desde hace cuánto tiempo.

2.º Por qué razones el Gobierno no sólo no ha hecho público el contenido del informe, sino que ni siquiera ha comunicado su mera existencia al Congreso de los Diputados.

3.º Si el Gobierno tiene intención de facilitar una información exhaustiva a esta Cámara sobre el presente asunto y en qué plazo se compromete a hacerlo.

4.º Si tiene intención el Gobierno de exigir las correspondientes responsabilidades administrativas y dar traslado del informe al Fiscal General del Reino a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes, 22 de enero de 1980.
El portavoz del Grupo Socialista del Congreso, **Gregorio Peces-Barba Martínez.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.560 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID